

Entre el préstamo léxico y el cultismo morfológico: la herencia del gerundivo latino en las lenguas romances

M.^a Elena AZOFRA SIERRA

Universidad Carlos III de Madrid
Dpto. Humanidades: Filosofía, Lenguaje y Literatura
mazofra@hum.uc3m.es

RESUMEN

En este trabajo se realiza una revisión de los valores en varias lenguas romances (español, italiano, francés y catalán) de las formas nominales heredadas del gerundivo latino (adjetivo verbal en -NDUS). Abordamos dos cuestiones principalmente: por un lado, el grado de productividad del sufijo en la creación de nuevos derivados y, por otro lado, la naturaleza de estas palabras recreadas a partir de los procedimientos formativos de la lengua de origen.

Palabras clave: Derivación, gerundivo, sufijo, productividad.

De l'emprunt lexical à la dérivation savante: les dérivés de l'adjectif verbal latin en -NDUS dans les langues romanes

RÉSUMÉ

Ce travail passe en revue les différentes valeurs des noms dérivés de l'adjectif verbal latin en -NDUS dans quelques langues romanes (espagnol, italien, français et catalan). Deux aspects principaux sont abordés: d'une part, le degré de productivité du suffixe dans la création de nouveaux dérivés et, d'autre part, la nature de ces mots dérivant des procédés de formation de la langue d'origine.

Mots clés: Dérivation, adjectif verbal, suffixe, productivité.

El propósito de este trabajo es revisar la herencia del gerundivo latino (adjetivo verbal en -NDUS) en las formas nominales de distintas lenguas románicas, para precisar cuál es su significado y comprobar si en estas lenguas se sienten los morfemas derivados de -NDUS / -NDA como sufijos productivos, capaces de trasladar a una base verbal determinados valores aspectuales y diatéticos. Trataremos de determinar el grado de productividad del sufijo en la creación de nuevos derivados y los ámbitos semánticos en los que tiene mayor rendimiento, destacando los valores comunes en las distintas lenguas analizadas. Todo ello nos servirá para abordar la cuestión de la naturaleza del préstamo léxico culto y las difusas fronteras que en ocasiones separan préstamos y cultismos morfológicos, es

decir, palabras tomadas directamente de otra lengua y palabras recreadas a partir de los procedimientos formativos de la lengua de origen¹.

1. La herencia del gerundivo latino en las lenguas romances

El latín poseía dos formas derivadas del tema de presente y el sufijo *-nd-*: el *gerundio*, sustantivo verbal, y el *gerundivo*, adjetivo verbal que también recibe el nombre de *participio de futuro pasivo* (Ernot 1953:173). Las lenguas románicas conservan la forma de gerundio dentro de la flexión verbal (esp. *amando*, it. *amando*, fr. *en aimant*, cat. *amant*), pero han perdido la de gerundivo como adjetivo verbal; sin embargo, quedan restos de él en algunos elementos de carácter nominal (sustantivos y adjetivos), que son los que nos interesan ahora. Nuestro estudio, por tanto, se centrará en los valores de palabras derivadas de gerundivos latinos en *-NDUS* o construidas a imitación de estas formas, como los siguientes: esp. *reverendo*, it. *reverendo*, fr. *révérend*, cat. *reverend* (adjetivos); esp. *prebenda*, it. *prebenda*, fr. *prébende*, cat. *prebenda* (sustantivos femeninos); esp. *dividendo*, it. *dividendo*, fr. *dividende*, cat. *dividend* (sustantivos masculinos), etc. No nos ocuparemos, pues, de gerundios con valor nominal, que también existen en las lenguas románicas (por ejemplo, los gerundios con función adjetiva como el de esp. *Turista esperando el tren*), ni de los sustantivos procedentes de gerundios (por ejemplo, esp. *un considerando*).

Basándonos en estudios generales de morfología y sintaxis latina (Bassols 1956, Ernout 1974), así como en estudios parciales sobre estas formas verbales (Pariante 1981, Harto Trujillo 1994, Viciano 1989 y, especialmente, Mellet y Joffre 1994), podemos afirmar que el gerundivo latino es una forma en la que se ha cumplido una evolución compleja. En origen, el gerundivo en *-NDUS* tiene valor diatético medio, aunque evoluciona a pasivo en algunos contextos (más tarde se generaliza el valor pasivo)², y aspectualmente presenta la acción en sentido prospectivo, abierta y próxima a realizarse; de este valor aspectual se llega a un valor modal de obligación, más o menos marcado, o a otros valores próximos, dentro de la esfera temporal del futuro³. Como tendremos ocasión de comprobar en los derivados, su valor aspectual hace del adjetivo verbal en *-NDUS* el correlato opuesto no al participio de futuro activo en *-URUS*, sino al adjetivo verbal en –

¹ Este estudio se enmarca en el proyecto de investigación HUM 2007-63165/FILO, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

² Precisamente este valor medio, al expresar la afección del sujeto en la acción reflejada por el verbo, podría estar en el origen de los valores de futuro y de obligación que también son propios de esta forma verbal (Bassols 1956, Harto 1994).

³ Según Mellet y Joffre (1994: 343), resulta excesivo hablar de un valor de obligación para esta forma, pues en numerosos casos se interpreta como obligación lo que es una perspectiva, una posibilidad, una realidad previsible o inevitable; creen que más bien refleja una acción en proceso, enfocada desde la perspectiva de su realización: es decir, un proceso en marcha, virtual, una acción de orientación prospectiva.

TUS: sentido prospectivo, acción abierta en su desarrollo, frente a sentido perfectivo, acción terminada. Cuando funciona como adjetivo, se reducen las propiedades aspecto-modales propias de su carácter verbal, de modo que esta forma adquiere un valor próximo al de un adjetivo en –BILIS.

En latín, las formas en –NDUS son auténticos adjetivos verbales, que debido a su naturaleza admiten complementos verbales y normalmente concuerdan con un sustantivo que es su sujeto sintáctico. Sin embargo, en las lenguas románicas, como ya hemos dicho, son elementos deverbales, formados sobre una base de carácter verbal, pero independientes de la conjugación; su carácter es, pues, nominal: sustantivos o adjetivos, en su mayoría cultos⁴. Con este carácter se recogen en todos los corpus y diccionarios consultados, como el *DESE* (Pharies 2002), donde se señala que –ando y –endo remontan a la terminación del participio de futuro pasivo y son origen de sustantivos y adjetivos, en su mayoría latinismos; el mismo carácter de préstamos latinos se destaca en el lema correspondiente al sufijo –ande / –ende en el *Trésor de la Langue Française*: “–ande, –ende remonte au lat. –anda, –enda, fém. des adj. verbaux en –andus, –endus (cf. MEYER-L. t. 2 1966, § 23). La plupart des termes ne sont à proprement parler pas des dér. français. Il s'agit d'un fait d'empr. au latin”. Los diccionarios de otras lenguas también destacan estos valores para los sufijos correspondientes: Así, por ejemplo, el Sabatini - Coletti (2005) dice que el sufijo está formado “sul modello di parole che continuano direttamente forme gerundive latine” y que “esprime il valore di condizione che deve essere raggiunta”; por su parte, De Mauro (1999) afirma que el sufijo –endo está presente en sustantivos y adjetivos “di origine latina o formati in analogia su tale modello, nei quali è espressa un'idea di dovere, di necessità”, y que en los derivados con –ando “in genere è espressa la necessità che sia compiuta l'azione indicata dal verbo”.

En el cuadro que figura como anexo a este estudio hemos clasificado todos los derivados formados sobre adjetivos verbales latinos en –NDUS o rehechos sobre este modelo en español, italiano, francés y catalán. La selección se ha realizado con la ayuda de los repertorios lexicográficos más importantes para las distintas lenguas analizadas, además de los latinos (principalmente el de Ernout y Meillet, 1967). Para el español, sobre la última edición del *DRAE*, contrastada con el *DCECH* de Corominas y Pascual (1980); para el francés, hemos contado con los datos que proporciona el *Trésor de la Langue Française informatisé* (TLFi)⁵; para el italiano, hemos consultado el *Tesoro della lingua Italiana delle origine* (TLIO)⁶ y los diccionarios de Sabatini - Coletti (2005) y De Mauro (1999); por último, para el catalán hemos contrastado los datos del *Diccionari català-valencià-balear*

⁴ Para un estudio más completo del origen y valores de los derivados españoles, vid. Azofra 2008.

⁵ TLFi [en línea: <http://atilf.atilf.fr/tlf.htm>]

⁶ TLIO [en línea: <http://tlio.oivi.cnr.it/TLIO/>]

(DCVB) de Alcover y Moll (1963)⁷ con los del *Diccionari etimològic i complementari de la Llengua Catalana* de Corominas (1992).

El resultado es un corpus de adjetivos y sustantivos que hemos agrupado de la siguiente forma: adjetivos, sustantivos femeninos, sustantivos masculinos y, por último, sustantivos referidos a personas y susceptibles, por tanto, de presentarse en masculino o femenino. Respecto a este último grupo, es necesario precisar que a veces los repertorios lexicográficos no recogen la forma femenina: por ejemplo, en español hemos clasificado en este grupo *laureando*, *ordenando* y *tonsurando*, a pesar de que en el *DRAE* figuran como sustantivos masculinos únicamente; lo mismo sucede con los catalanes *graduand*, *confirmand* y *doctorand*, o con los sustantivos franceses *confirmand* y *ordinand*.

Sin embargo, hemos decidido incluir esas palabras en este apartado por referirse a entes sexuados y ser susceptibles, por tanto, de adoptar forma femenina potencialmente; por ejemplo, en el lema de *confirmand*, el *TLFi* aclara que algunas obras lexicográficas recogen un femenino *confirmande*, pero que no se ha podido verificar la existencia de esta forma en los textos.

2. Adjetivos

Lo primero que llama la atención es la abundancia de adjetivos de este tipo en español e italiano, frente a los derivados en catalán (que además son posteriores a los de las demás lenguas) y sobre todo frente al francés, quizá por la homonimia incómoda con las formas homófonas en *-nt*, como veremos más adelante⁸.

ADJETIVOS	
Español	<i>colendo, corrigendo, estupendo, execrando, horrendo, infando, memorando, miserando, nefando, pudiendo, reverendo, tremendo, venerando, vitando.</i>
Italiano	<i>colendissimo (ant. colendo), corrigendo, esecrando, nefando, memorando, mirando, miserando, orrendo, pudiendo, reverendo, stupendo, tremendo, venerando, vitando.</i>
Francés	<i>révèrend /-nde.</i>
Catalán	<i>colend, estupend, horrend, infande, nefand, pudend, reverend, tremend, venerand, vitand.</i>

⁷ DCVB [en línea: <http://dcvb.iecat.net/>]

⁸ El diccionario de Alcover – Moll repite constantemente la advertencia de que estas formas en *-nd* no deben confundirse con las terminadas en *-nt*, lo cual hace pensar que la confusión se produce con frecuencia y es incómoda para el hablante. Puede comprobarse, por ejemplo, en el lema **colend** (“La grafía *colent* pel masculí i pel femení es produí per confusió del sufix *-end* < *-endu* amb el més freqüent *-ent* < *-ente*”) o en **reverend** (“La grafía antiga *reverent* ha d’ evitar-se perquè produeix confusió amb l’ adjectiu *reverent* < *reverente*”).

En todos los casos se trata de latinismos incorporados tardíamente en el idioma; muy pocos son anteriores al s. XVI, y algunos, como *corrigendo* o *vitando*, no se documentan hasta el s. XIX.⁹ Quizás en catalán los adjetivos en *-ndo* deban considerarse préstamos del castellano, pues no es raro encontrar indicaciones en la lexicografía en el sentido de que la forma terminada en *-o* (*tremendo*, *horrendo*, *estupendo*, calificados como castellanismos) tiene carácter familiar o es más frecuente que la forma terminada en *-nd*.

La naturaleza culta de estos adjetivos se advierte no sólo en el ámbito de uso (aparecen preferentemente en escritos moralizantes, en textos poéticos o en textos técnicos, de carácter médico o jurídico), sino también en las marcas de sanción de los diccionarios: *p. us.* (*DRAE*), *lett.* (Sabatini - Coletti). En catalán, algunos se documentan por primera vez en traducciones del latín, como *nefand* (s. XV en traducción, s. XVI en obra original en catalán) y *venerand*.

Respecto a sus valores, que se encuentran reflejados con gran uniformidad en los descriptores correspondientes, estos derivados podrían encuadrarse dentro de los pasivos potenciales (parafraseables por “que puede ser...”) o de los pasivos deónticos (“que debe ser...”) ¹⁰. En el primer caso, aparecen como sinónimos de derivados en *-ble*, o explicados mediante la paráfrasis “digno de...”, reflejando así su sentido prospectivo, de acción abierta, que algunos estudios señalan en el gerundivo latino. Tenemos ejemplos en todas las lenguas:

Español: *estupendo* ‘admirable’; *infando* ‘indigno de que se hable de ello’; *reverendo* ‘digno de reverencia’; *miserando*: ‘digno de miseración’; *venerando*: ‘venerable, digno de veneración’
Italiano: *esecrando* ‘esecrable’; *orrendo* ‘orrible’, *nefando* ‘esecrable’, *memorando* ‘memorable’, *miserando*: ‘degno di pietà’
Francés: *révérend* ‘qui est digne de respect’
Catalán: *reverend* ‘digne de reverència’, *infand* ‘indigne de dir-se’

En otros casos, sin embargo, se destaca el sentido de obligación propio de la forma latina, como vemos en estos ejemplos:

Español: *memorando* ‘que debe recordarse’; *puendo* ‘que debe causar vergüenza’.
Italiano: *vitando* ‘che deve essere evitato’
Catalán: *colend* ‘que s’ha de colre’, *tremend* ‘que s’ha de témer’

⁹ En italiano, sólo *nefando*, *miserando*, *puendo*, *reverendo* y *venerando* se documentan antes del s. XVI; en español tampoco se documenta la mayoría de estas formas antes de los siglos XVI o XVII; incluso algunas son mucho más recientes, como *corrigendo*, del s. XIX tanto en italiano como en español, o *vitando*, del s. XVIII en español, s. XX en italiano. En catalán, algunos de estos adjetivos son de documentación mucho más tardía: por ejemplo, *tremend*, que no se documenta hasta el s. XX.

¹⁰ Según la clasificación de adjetivos derivados de Rainer (1999: 4610).

En algunas definiciones lexicográficas se advierten equivalencias que podrían deberse a la proximidad entre ambas categorías derivacionales, la de los pasivos deónticos y la de los pasivos potenciales; así lo vemos en los siguientes casos:

Español: **execrando** `execrable o que debe ser execrado`; **vitando** 1. Que se debe evitar. 2. Odioso, execrable.

Catalán: **vitand** `que ha d'evitar-se; inadmissible`

Al mismo motivo pueden atribuirse ciertas diferencias entre la definición de los términos y el significado del étimo latino:

Italiano: **miserando** `degno di pietá' (ETIM: dal latino *miserandum* `che deve essere commiserato`); **reverendo** `degno di reverenza' (ETIM: *reverendum* `che deve essere riverito`).

Respecto a las indicaciones gramaticales acerca de la etimología de estos términos, hemos observado que no siempre son explícitas. Creemos que esto puede deberse al hecho de que se trata de voces que en latín sí pueden analizarse como derivados verbales en –NDUS (p. ej. INFANDUS), pero que ya no tienen este carácter en las lenguas románicas, donde llegan como préstamos léxicos y donde no se conservan muchas veces los verbos que les servían de base (p. ej. FARI)¹¹; es normal, por tanto, que los lexicógrafos no adviertan de su carácter de adjetivos verbales en –NDUS y que no siempre sus respectivas definiciones indiquen los valores aspectuales o diatéticos propios de los étimos latinos. Sin embargo, pensamos que sería necesario precisar en la indicación etimológica el significado de la base, pues para el hablante el procedimiento de derivación no es transparente¹². A este respecto, resulta útil comparar la definición de *colendo* en *DRAE*, Sabatini - Coletti y *DCVB*:

Español: **colendo**. (Del lat. *colendus*, venerable). V. *día* ~. 1. m. día festivo.

Italiano: **colendissimo**: superl. di ant. **colendo** `onorevole', lat. *colendum* `degno di onore', gerund. di *colere* `onorare'.

Catalán: **colend**, -nda: Que s'ha de colre. Del llatí *colendum*, `que s'ha de colre'.

El uso de *colendo* en español está restringido a la expresión *día colendo*, para referirse al día en que no se trabaja; el *DRAE* añade que procede del lat. *colendus* `venerable', sin especificar que se forma en latín sobre COLĒRE en el sentido de `honrar, respetar': *día colendo* es, por tanto, `día que debe ser respetado'. Así en el diccionario de Corominas y Pascual (s.v. *culto*) aparece: *colendo*, de *colendus* `que debe ser celebrado', y en el diccionario etimológico del italiano se indica la

¹¹ Cf. Sabatini – Coletti, s. v. **nefando**: ETIM: dal lat. *nefandum* `esecrabile, da non dirsi', comp. di *ne* `non' e *fandus* gerund. di *fari* `dire'.

¹² Así, en el apartado de productividad y vitalidad del sufijo –*ande* / –*ende*, el *TLFi* afirma: “Productivité. Le suff. n'est pas productif [...] Vitalité. La nature verbale de la base n'est pas toujours évidente”.

procedencia del latín *colendus* 'che deve onorarsi', part. fut. passivo di *colere*. No se comprende bien por qué el *DRAE* o el Sabatini - Coletti no hacen esta aclaración, que sí se encuentra en otros casos en que la etimología podía ser oscura para los hablantes, al no conservarse los verbos que sirven de base de derivación.

3. Sustantivos femeninos

Los derivados con este carácter son los siguientes:

SUSTANTIVOS FEMENINOS	
Español	<i>adenda, agenda, bebienda, cogienda, componenda, hacienda / hacienda, legenda / leyenda, miranda, molienda, ofrenda, prebenda, propaganda, reprimenda, vivienda.</i>
Italiano	<i>agenda, bevanda, componenda, faccenda / hacienda / azienda, leggenda / legenda, molenda, prebenda, propaganda, reprimenda, vivanda.</i>
Francés	<i>commende, componende, faciende / fazenda / hacienda, légende, offrande, prébende (/provende), propagande, réprimande, viande.</i>
Catalán	<i>addenda, agenda, bevenda, fatxenda, llegenda, miranda, prebenda, propaganda, reprimenda, vianda.</i>

Todos los sustantivos de este grupo tienen sentido pasivo y de obligación; estos valores son muy claros en las formas latinas originarias, de ahí que en muchos casos los diccionarios expliquen la etimología mediante perífrasis de obligación. Encontramos ejemplos en todas las lenguas:

Español: **adenda.** (Del lat. *addenda*, las cosas que se han de añadir); **agenda.** (Del lat. *agenda*, cosas que se han de hacer); **bebienda.** (Del lat. *bibenda*, que se ha de beber); **hacienda.** (Del lat. *facienda*, pl. n. del ger. de *facere*, lo que ha de hacerse); **legenda.** (Del lat. pl. n. lat. *legenda*, cosas que deben leerse).

Italiano: **agenda:** dal lat. *agenda* 'cose da fare'; **bevanda:** lat. *bibenda* 'da bersi'; **leggenda:** dal lat. mediev. *legenda* 'cose che devono essere lette'

Francés: **légende:** empr. au lat. médiév. *legenda*, proprement 'ce qui doit être lu'

A pesar de la relativa uniformidad en la indicación de la etimología, en algunos casos no se conserva el verbo base en las lenguas románicas, de modo que sería oportuno que los diccionarios aclararan el significado del étimo. Es lo que sucede con los derivados de *PRAEBĒRE*, que significa 'proporcionar, presentar', y en consecuencia *praebendus* es 'lo que ha de ser proporcionado, mostrado'; para el italiano, encontramos esta aclaración en el Sabatini - Coletti; para el español, sin embargo, encontramos la explicación del étimo en el diccionario de Corominas y Pascual (s.v. *prohibir*), pero no en el *DRAE*:

Italiano: **prebenda:** dal lat. tardo eccl. *praebenda* 'cose da offrire'

Español: prebenda. (Del lat. *praebenda*). 1. f. Renta aneja a un canonicato u otro oficio

Por otro lado, hay que destacar que en este grupo se encuentran los términos más tempranamente documentados de todos los que estamos estudiando (*ofrenda* aparece ya en *Mio Cid* en español, en el s. XII en francés, y también son antiguos *leyenda* y *prebenda*); el más antiguo de estos términos es *ofrenda*, en todas las lenguas. En los más recientes, como *propaganda* o *reprimenda*, la formación es más trasparente y la etimología se puede analizar con facilidad (*propaganda* ‘lo que se debe propagar, difundir’); en los más antiguos, sin embargo, se han podido producir desplazamientos semánticos que impiden la transparencia de estas formaciones (es lo que ha sucedido con los derivados del lat. vg. **vivenda* ‘cosas con que o en que se ha de vivir’: esp. *vivienda* / fr. *viande* / it. *vianda* están lejos de este significado original y el procedimiento de derivación no es evidente para los hablantes¹³). Sobre la historia de *leyenda* en español, Corominas y Pascual afirman que procede de LEGENDA ‘cosas que deben leerse, que se leen’; la especialización en ‘narración que no se ajusta a la verdad histórica’, que se aleja bastante del significado original, no se registra hasta el s. XIV; por su parte, el derivado italiano ha dado origen a dos formas, en las que se ha producido una curiosa especialización semántica: el derivado popular *leggenda* (documentado ya en el s. XIII) conserva el mismo sentido que el francés y el español, mientras que el culto *legenda* (incorporado en el s. XIV) significa ‘código’, acepción que refleja mejor el valor latino ‘cosas que deben leerse, interpretarse’ (cf. Sabatini – Coletti: ‘tavola di decodificazione dei segni impiegati in un atlante, in una carta, in un discorso con cifre...’)¹⁴.

En cuanto a los ámbitos semánticos, podemos distinguir entre estos sustantivos femeninos dos grupos: uno formado por palabras cultas, más tardías, relacionadas con el ámbito de la moral o con la religión (como *componenda*, *ofrenda*, *prebenda* o *reprimenda*); y otro grupo referido al campo semántico de la vivienda y las actividades habituales de la casa (*hacienda*, *molienda*, *vivienda*, *bebienda*, *cogienda*...). Dentro del primer grupo, podemos distinguir los préstamos del latín medieval eclesiástico, como los derivados de *ofrenda* o *praebenda*, y las construcciones más tardías que dan origen a *reprimenda* o *propaganda*.

La mayoría de estos sustantivos proceden de neutros latinos sustantivados como femeninos por reanálisis de la terminación *-a*, evolución habitual en la historia de las lenguas románicas; en otros casos, como el de *propaganda*, la *-a* es la terminación de femenino singular que está en la base de una construcción más amplia: *propaganda* remonta a la expresión *De propaganda fide* y *reprimenda*

¹³ El grado de productividad del sufijo, por tanto, es muy bajo (para la relación entre la transparencia del procedimiento derivativo y la productividad de un sufijo, ver Piera y Varela 1999: 4378; cf. también *supra*, nota 12).

¹⁴ Ambos proceden del latín medieval LEGENDA, que el diccionario traduce como ‘cose che devono essere lette’.

procede de la expresión *reprimenda* [culpa] (cf. Sabatini - Coletti *reprimenda* '(colpa) da reprimere' y *TLFi réprimande* 'faute qui doit être réprimée').

4. Sustantivos masculinos

Tenemos los derivados que se recogen a continuación:

SUSTANTIVOS MASCULINOS	
Español	<i>dividendo, memorando / -ndum, minuendo, multiplicando, radicando, referendo / -ndum, retrovendendo, sumando, sustrando.</i>
Italiano	<i>addenda (lat.), addendo, componendo, dividendo, memorandum (lat.), minuendo, multiplicando, radicando, referendum (lat.).</i>
Francés	<i>addenda et corrigenda (lat.), agenda, dividende, mémorandum (lat.), multiplicande, pudenda (lat.), référendum.</i>
Catalán	<i>addend, dividend, memoràndum, minuend, multiplicand, radicand, referèndum, subtrahend, sumand.</i>

Lo primero que llama atención en la tabla es la presencia, en francés e italiano, de los latinismos que, procedentes de neutros de plural latinos, no se han reanalizado como femeninos a pesar de la terminación *-a* y que en estas lenguas se sienten como voces auténticamente latinas: fr. *addenda et corrigenda*, it. *addenda*, fr. *agenda* (sustantivo masculino, frente al género femenino de otras lenguas), e incluso fr. *pudenda*, que según el *TLFi* es masculino plural invariable, aunque luego aclare que el significado de *les pudenda* es 'parties pudendes', utilizando como adjetivo en femenino lo que en el propio lema se clasifica como sustantivo masculino¹⁵. Fuera de este grupo, los sustantivos restantes tienen origen en formas masculinas o neutras en latín y pertenecen a dos ámbitos semánticos muy concretos: el de los tecnicismos matemáticos y el de los tecnicismos políticos o económicos.

El conjunto de tecnicismos matemáticos ha podido formarse a partir de los modelos de *dividende* y *multiplicande*, documentados en francés en el s. XVI, y de los que el *TLFi* señala que son préstamos de los términos latinomedievales *dividendus* y *multiplicandus*. En las demás lenguas románicas los derivados son posteriores; en italiano, por ejemplo, excepto *dividendo*, que se encuentra ya en el s. XVIII, ninguno se documenta antes del s. XIX. Sin embargo, su formación y su sentido pasivo de obligación son tan claros que han seguido creándose nuevos derivados, como los sustantivos italianos *addendo* y *componendo*, ambos del s. XIX, sobre las bases verbales latinas *ADDERE* y *COMPONERE* (no sobre *aggiungere* o *comporre*), lo cual prueba su carácter culto.

Por lo que se refiere a la descripción lexicográfica de estos términos, existe variedad en la indicación de la etimología, pero relativa uniformidad en la defini-

¹⁵ Ésta es la razón por la que lo hemos incluido en el grupo de los sustantivos masculinos y en el de los adjetivos.

ción. Si observamos los datos que ofrece el *DRAE* para el español, veremos que en unos casos se indica expresamente en la etimología que se trata de participios de futuro pasivos en latín (como en *dividendo* y *minuendo*), mientras que en otras ocasiones únicamente se remite a la forma de origen, sin clasificarla (por ejemplo, en *summandus*) y en otros, por último, no se indica nada acerca de su etimología. Sin embargo, en el artículo queda clara su formación común, pues el sentido pasivo y de obligación se desprenden de las explicaciones contenidas en la definición; los mismos valores se reflejan en la descripción lexicográfica de las otras lenguas:

Español: **dividendo** `cantidad que ha de dividirse por otra´

Italiano: **minuendo** `che deve essere diminuito´

Francés: **multiplicande** `qui doit être multiplié´

Respecto a los tecnicismos de otros campos, son todos muy recientes, incorporados a la mayoría de las lenguas en el s. XIX o el XX. Se adelanta también en esta ocasión el francés, lengua en la que ya en el s. XVIII se documenta el tecnicismo jurídico *référéndum*. Parece que el sentido de obligación que aporta el sufijo está claro en *memorándum* y *retrovendendo* (*DRAE*: *retrovendendo* `que se ha de volver a vender´; *memorándum* `cosa que debe recordarse´; *TLFi*: *mémorandum* `qui doit être rappellé´, *DCVB*: *memorandum*: `que ha de recordar-se´), mientras que en *referéndum* parece dominar el sentido prospectivo: no es “lo que se debe aprobar o ratificar”, sino “lo que se va a aprobar o ratificar”¹⁶.

En general, podemos afirmar que el procedimiento de derivación de los sustantivos masculinos es transparente, especialmente en los tecnicismos matemáticos. La limitación para la formación de derivados está determinada en este grupo por el restringido ámbito semántico de las bases de derivación.

5. Sustantivos con moción de género

Se refieren a personas que son sujetos pasivos de la acción del verbo y que están próximas a alcanzar un grado, a pasar por un examen para obtenerlo, o por una ceremonia para alcanzar un nuevo estado. Hemos recogido los siguientes:

SUSTANTIVOS MASCULINOS / FEMENINOS	
Español	<i>alfabetizando</i> / -nda, <i>confirmando</i> / -nda, <i>desposando</i> / -nda, <i>doctorando</i> / -nda, <i>educando</i> / -nda, <i>examinando</i> / -nda, <i>graduando</i> /

¹⁶ Diferimos de la información sobre el étimo latino que ofrece el Alcover-Moll: llatí *referendum* `que s´ha de referir´. También es posible, como indica el Sabatini – Coletti, que sea un derivado de un gerundio, no de un gerundivo (**referendum**: voce lat., propr. ger. di *referre* `riferire´, dall. loc. *convocatio ad referendum* `convocazione per riferire´; voce entrata nell´ uso it. attrav. il fr.).

	<i>-nda, laureando, ordenando, tonsurando.</i>
Italiano	<i>battezzando / -nda, cresimando / -nda, commiserando, dottorando / -nda, educando / -nda, essaminando / -nda, laureando/ -nda, ordinando, tonsurando.</i>
Francés	<i>confirmand, ordinand.</i>
Catalán	<i>confirmand, doctorand, educand / -nda, examinand/ -nda, graduand, ordenand.</i>

Sorprende la escasez de derivados en francés, quizá para evitar una homonimia incómoda con derivados terminados en *-nt*, de valor activo, que se ve reducida a *ordinand* ‘qui reçoit l’ordination’ / *ordinant* ‘ministre de l’ordination’. En catalán, donde podría suceder lo mismo, el diccionario censura la confusión antigua y moderna con las formas terminadas en *-t* y atestigua la existencia de castellanismos en *-do* (cf. *DCVB*, s.v. *examinand*, por ejemplo, donde registra *examinant* y *examinando* como variantes incorrectas de *examinand* y precisa: “La forma amb *-t* es confon amb la de participi de present; la forma amb *-do* és un castellanisme”).

Los sustantivos de este grupo son cultismos de incorporación tardía en la lengua, que proceden del latín académico y del latín eclesiástico. Según los datos que proporcionan los corpus y las obras lexicográficas consultadas, los derivados más antiguos parecen ser del s. XVI: esp. *graduando*, cat. *graduand*, it. *dottorando* y *laureando*; en el XVII se documentan ya it. *educando*, it. y esp. *ordinando* y fr. *ordinand*, aunque la mayoría de estas voces no se documentan hasta el s. XIX o el XX.

En estas palabras, la orientación prospectiva, abierta hacia el futuro, parece dominar sobre otros valores modales como el de obligación; quizá el valor del sufijo se vea reforzado por el contenido semántico del lexema que sirve de base: *doctorar* o *graduar* son acciones orientadas a un fin concreto que se sitúa en el punto final de un proceso en el que está inmerso el sujeto. En la definición de estos términos, diversas perífrasis reflejan este valor aspectual:

Español: **confirmando** ‘persona que va a recibir el sacramento’, **desposando** ‘persona que está a punto de desposarse’, **doctorando** ‘persona que está próxima a recibir la borla y grado de doctor’

Italiano: **ordinando** ‘chi sta per ricevere gli ordini sacri’, **essaminando** ‘che si appresta a sostenere un esame’

Francés: **confirmand** ‘qui va recevoir le sacrement de la confirmation’, **ordinand** ‘qui aspire à recevoir les ordres’

Sin embargo, encontramos con frecuencia perífrasis de obligación en la explicación etimológica y en ocasiones en la propia definición del término:

Español: **ordenando:** del lat. *ordinandus*, ‘que ha de ser ordenado’

Catalán (indicaciones en la etimología): **educand:** del llatí *educandu* ‘el que ha d’educar-se’; **ordenand:** del llatí *ordinandus* ‘que ha d’esser ordenat’

Catalán (indicaciones en la definición): **graduand** ‘persona que s’ ha de graduar o prendre grau acadèmic’; **ordenand** ‘el qui ha de rebre ordres sagrades’

En cualquier caso, creemos que es clara la orientación prospectiva de la acción, así como la conservación del valor medio-pasivo, pues estos sustantivos se utilizan para designar a sujetos que reciben las acciones del verbo base y son protagonistas de un proceso en el que están fuertemente implicados. Todos estos matices semánticos, indudablemente, derivan de la forma que está en el origen, es decir, del gerundivo; lo interesante es que en las lenguas románicas el proceso de formación sigue vivo, gracias a la transparencia del esquema morfológico: en efecto, un hablante puede comprender el significado de cualquiera de estos términos partiendo del significado del verbo que es origen del derivado, e incluso puede ser un procedimiento de creación neológica, como de hecho ha sucedido en *alfabetizando*, *desposando* o *graduando*, rehechas en español sobre el modelo de *laureando* o *doctorando*, lo mismo que en italiano *cresimando* o *battezzando*¹⁷. Vemos, por tanto, que el sufijo sigue manteniendo cierto grado de productividad, si bien en contextos muy restringidos; por ejemplo, en español se ha convertido en un procedimiento de la neología en el mundo académico actual, de forma que muchas personas cultas en el ámbito universitario utilizan términos como *habilitando* o *tesinando*, extraídos de su competencia léxica culta e inexistentes en corpus o repertorios lexicográficos.

Debemos fijarnos también en otro aspecto interesante: en español e italiano, lenguas en las que el sufijo es más productivo, casi todos los verbos que sirven de base a las formas estudiadas en este apartado admiten un participio-adjetivo de carácter perfectivo, resultativo, heredero del participio de perfecto latino en -TUS (esp. *-do*, it. *-to*)¹⁸, lo cual parece confirmar el rendimiento de la oposición latina -NDUS / -TUS para marcar la diferencia aspectual entre la acción abierta, vista desde la perspectiva de su posibilidad, y la acción terminada, retrospectiva. Esto apoya la teoría de que el término al que se opone el llamado *participio de futuro pasivo* en latín no es el participio de futuro activo, sino más bien el participio de perfecto, como ya hemos dicho antes; sólo tardíamente debió de utilizarse el adjetivo verbal en -NDUS como participio de futuro pasivo.

Conclusiones

Hemos analizado los valores de los sustantivos y adjetivos derivados del gerundivo latino, y hemos encontrado que los matices originarios de diátesis pasiva,

¹⁷ El procedimiento no se limita a las lenguas románicas, sino que se extiende también a otras (vid. alemán *Doctorand*).

¹⁸ Así, por ejemplo, esp. *doctorando* / *doctorado*, *ordenando* / *ordenado*, o it. *laureando* / *laureato*, *battezzando* / *battezzato*.

obligación o posibilidad siguen vivos, en distinta medida, en los elementos nominales de las lenguas románicas. Las definiciones lexicográficas, como hemos tenido ocasión de comprobar, suelen dar testimonio de estos valores, aunque no de forma sistemática.

El conjunto de derivados no es homogéneo, sino que se pueden encontrar grupos con características afines, en los que los valores etimológicos no se reflejan de la misma manera. Como hemos comprobado, la productividad es desigual en los distintos grupos de derivados y en las distintas lenguas. La capacidad de extenderse el sufijo a nuevas palabras está condicionada por la transparencia del procedimiento morfológico (para lo que es fundamental que el hablante pueda reconocer la base verbal) y por las restricciones que imponen las características semánticas de la base. También hemos destacado el rendimiento, en español e italiano, de la oposición *-ndo* / *-do*, *-to* (*laureando* / *laureado*, *-to*) para oponer una acción abierta en su desarrollo, de sentido prospectivo, a otra acción terminada, de sentido perfectivo, ambas con valor medio-pasivo.

Por último, cabe destacar que la existencia de algunas de las formas que hemos estudiado es producto de una recuperación cultista de un sufijo que pierde su naturaleza verbal, pero conserva su significado original y se emplea tardíamente para formar nuevos términos, que podemos considerar no ya préstamos léxicos, sino cultismos morfológicos. En estos casos, la lengua de cultura no presta palabras, sino que proporciona los modelos derivativos para formar nuevos términos, a imitación de otros latinos, en los que se conservan los valores originarios; sin duda, esto es lo que sucede en los derivados más recientes con el morfema *-ndo*, y sobre todo con los referidos a ciertos ámbitos semánticos.

ANEXO

	ESPAÑOL	ITALIANO	FRANCÉS	CATALÁN
Adjetivos	<i>colendo</i> <i>corrigendo</i> <i>estupendo</i> <i>execrando</i> <i>horrendo</i> <i>infando</i> <i>memorando</i> <i>miserando</i> <i>nefando</i> <i>pudendo</i> <i>reverendo</i> <i>tremendo</i> <i>venerando</i> <i>vitando</i>	<i>colendissimo</i> (ant. <i>colendo</i>) <i>corrigendo</i> <i>esecrando</i> <i>nefando</i> <i>memorando</i> <i>mirando</i> <i>miserando</i> <i>orrendo</i> <i>pudendo</i> <i>reverendo</i> <i>stupendo</i> <i>tremendo</i> <i>venerando</i> <i>vitando</i>	<i>révèrend</i> / <i>-nde</i>	<i>colend</i> <i>estupend</i> <i>horrend</i> <i>infand</i> <i>nefand</i> <i>pudend</i> <i>reverend</i> <i>tremend</i> <i>venerand</i> <i>vitand</i>

Sustantivos femeninos	<i>adenda agenda bebienda cogienda componenda facienda / hacienda legenda / leyenda miranda molienda ofrenda prebenda propaganda reprimenda vivienda</i>	<i>agenda bevanda componenda faccenda / hacienda / azienda leggenda / legenda molenda prebenda propaganda reprimenda vivanda</i>	<i>commende componende faciende / fazenda / hacienda légende offrande prébende (/provende) propagande réprimande viande</i>	<i>addenda agenda bevanda fatxenda llegenda miranda prebenda propaganda reprimenda vianda</i>
Sustantivos masculinos	<i>dividendo memorando / - ndum minuendo multiplicando radicando referendo / -ndum retrovendendo sumando sustraendo</i>	<i>addenda (lat.) addendo componendo dividendo memorandum (lat.) minuendo multiplicando radicando referendum (lat.)</i>	<i>addenda et corrigenda (lat.) agenda dividende mémorandum (lat.) multiplicande pudenda (lat.) référendum</i>	<i>addend dividend memoràndum minuend multiplicand radicand referèndum subtrahend sumand</i>
Sustantivos variables (masc / fem)	<i>alfabetizando / - nda confirmando / - nda desposando / - nda doctorando / -nda educando / -nda examinando / - nda graduando / -nda laureando ordenando tonsurando</i>	<i>battezzando / -nda cresimando / -nda commiserando dottorando / -nda educando / -nda essaminando / -nda laureando / -nda ordinando tonsurando</i>	<i>confirmand ordinand</i>	<i>confirmand doctorand educand / -nda examinand / -nda graduand ordenand</i>

Referencias bibliográficas

- ALCOVER, Antoni M. y MOLL, Francesc de Borja (1963): *Diccionari català-valencià-balear (DCVB)*. Edición electrónica: Institut d'Estudis Catalans, 2002 [<http://dcvb.iecat.net/>].
- AZOFRA SIERRA, M.^a Elena (2008): "Origen y valores de las formas nominales en -ndo en español", *Verba* 35: 35-54.
- BASSOLS DE CLIMENT, Mariano (1983⁷): *Sintaxis latina* [1956] (2 vol.). Madrid: CSIC.
- CENTRE NATIONAL DE LA RECHERCHE SCIENTIFIQUE: *Le Trésor de la Langue Française informatisé (TLFi)*. [<http://atilf.atilf.fr/tlf.htm>]
- CONSIGLIO NAZIONALE DELLE RICERCHE: *Tesoro della Lingua Italiana delle origine (TLIO)*. [<http://tlio.ovi.cnr.it/TLIO/ricindex.html>]
- COROMINAS, Joan (1992³): *Diccionari etimològic i complementari de la Llengua Catalana*. Barcelona: Curial Edicions Catalanes.
- COROMINAS, Joan y PASCUAL, José Antonio (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico (DCECH)* (6 vol.). Madrid: Gredos.
- DE MAURO, Tullio (dir) (1999): *Grande dizionario italiano dell'uso*. Torino: Unione Tipografico-Editrice Torinosi.
- ERNOUT, Alfred (1974): *Morphologie historique du latin*. Paris: Klincksieck.
- ERNOUT, Alfred y MEILLET, Antoine (1967): *Dictionnaire étymologique de la langue latine*. Paris: Klincksieck.
- HARTO TRUJILLO, M.^a Luisa (1994): "Notas sobre el gerundio y el gerundivo", *Fortunatae: Revista canaria de filología, cultura y humanidades clásicas* 6: 273-292.
- MELLET, Sylvie / JOFFRE, Marie-Dominique (1994): "Les participes futurs: -ndus", en Serbat, Guy *et al.* (eds.), *Grammaire fondamentale du latin. Le signifié du verbe*. Louvain / Paris: Peeters, 329-346.
- PARIENTE, Ángel (1981): "Las formas de gerundio y gerundivo", *Emerita: Revista de lingüística y filología clásica* 49 / 2: 273-306.
- PHARIES, David (2002): *Diccionario etimológico de los sufijos españoles y de otros elementos finales (DESE)*. Madrid: Gredos.
- PIERA, Carlos y Soledad VARELA (1999): "Relaciones entre morfología y sintaxis", en Bosque, Ignacio y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3, pp. 4367-4422. Madrid: Espasa Calpe.
- RAINER, Franz (1999): "La derivación adjetival", en Bosque, Ignacio y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe, vol. 3, pp. 4595-4644.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001²²): *Diccionario de la lengua española (DRAE)*. Madrid: Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus diacrónico del español (CORDE)* [<http://corpus.rae.es/cordenet.html>]
- SABATINI, Francesco y COLETTI, Vittorio (dirs.) (2005): *Il Sabatini Coletti: Dizionario della Lingua Italiana*. Milano: Rizzoli Larousse.

VICIANO, Alberto (1989): “Evolución histórica del gerundivo: un estudio estructural”, en *Actas del VII Congreso Español de Estudios Clásicos*, vol. 1, pp. 641-646. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense.